

# ANEXO TÉCNICO 2016-2017

## TENIS DE MESA

### PRIMARIA

#### 1. CATEGORÍA Y RAMAS.

CATEGORÍA	RAMAS
2006 y menores	Femenil y Varonil

#### 2. MODALIDAD.

Individual y Equipos (en las ramas femenil y varonil).

#### 3. PARTICIPANTES.

Todos los participantes deberán pertenecer al Club Deportivo Escolar de su Estado constituida ante CONADE Y CONDEBA.

Participación Máxima por Estado					
Deportista *		Entrenadores	Delegado	Arbitro	Total
Fem.	Var.				
2	2	1	1	1	7

\* Los 4 deportistas integrantes de un Estado podrán ser de diferentes planteles educativos.

**Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los *Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017*.**

#### 4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

Cada Estado podrá establecer su proceso de selección para clasificar como máximo a 2 mujeres y 2 hombres a la etapa Nacional, respetando lo establecido en los documentos normativos del evento. Los deportistas clasificados a la etapa Nacional podrán participar en las modalidades Individual y Equipos.

#### 5. SISTEMA DE COMPETENCIA.

##### 5.1 Evento por Equipos:

En ambas ramas se jugará con el sistema Curbillon, que consiste en un máximo de 5 juegos (4 singles y un dobles) a ganar 3 de 5 juegos.

## ANEXO TÉCNICO 2016-2017

# TENIS DE MESA

### PRIMARIA

De existir en la etapa Nacional 12 equipos o menos, se formarán grupos de todos contra todos y los ganadores de cada grupo pasarán a una gráfica de eliminación directa hasta obtener el ganador. Si hay 13 equipos o más, jugarán una gráfica de eliminación directa.

- Para la clasificación se tomará en cuenta el promedio de rating de los 2 jugadores, considerando el rating base de 800 para los no clasificados.
- Criterios de Desempate.- Ganará el equipo que obtenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
  1. Encuentro directo.
  2. En un triple empate se definirá sólo entre los involucrados, tomando en cuenta: a) Partidos ganados; b) Sets ganados y perdidos; c) Puntos a favor y en contra.

#### 5.2 Evento Individual:

Se conformarán grupos de 3 o 4 jugadores en ambas ramas, clasificando a la ronda final los dos primeros lugares de cada grupo, quienes integrarán la gráfica de eliminación directa hasta obtener el 1° lugar.

- Los jugadores se clasificarán por rating y alfabéticamente por su nombre (apellido paterno, apellido materno y nombre, en ese orden).
- Criterios de Desempate.- Ganará el deportista que obtenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
  1. Encuentro directo.
  2. En un triple empate se definirá sólo entre los involucrados, tomando en cuenta: a) Partidos ganados; b) Sets ganados y perdidos; c) Puntos a favor y en contra.

### 6. CLASIFICACIÓN FINAL.

Las modalidades Individual y Equipos en ambas ramas serán valederas para el Rating Nacional de la Federación Mexicana de Tenis de Mesa.

### 7. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Tenis de Mesa de los *Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017*, así como su Reglamento General de Participación.

#### 7.1 Sistema de Puntuación:

Tanto en Individual como Equipos, los juegos se desarrollarán a ganar 3 de 5 sets, mientras que cada set será a 11 puntos. Después de cada 2 puntos jugados, el servidor se convertirá en receptor, de esta forma hasta finalizar el set cada jugador tendrá el derecho de servir 2 veces consecutivas y recibir de igual forma hasta llegar a los 11 puntos. En caso que ambos jugadores lleguen a un marcador de 10 iguales, la secuencia de receptor y servidor será la misma, pero cada jugador servirá una vez por turno hasta obtener los 2 puntos de diferencia.

## ANEXO TÉCNICO 2016-2017

# TENIS DE MESA

## PRIMARIA

### 7.2 Generalidades técnicas para los participantes:

- El capitán entregará la alineación del equipo al juez árbitro del evento, la cual no deberá ser modificada durante la etapa por equipos, de ser así perderá la partida.
- Al terminar la ronda, el capitán de cada equipo entregará el resultado al árbitro y la firmará.
- Los resultados de cada ronda serán publicados inmediatamente después de haberse hecho el sorteo de la ronda posterior.
- Cualquier discrepancia en resultados y por ende en la puntuación, será notificada al árbitro principal antes del comienzo de la ronda posterior a la que se motivó la discrepancia. Esta notificación será responsabilidad de los afectados. En caso de no notificarse la misma y afectar este hecho rondas posteriores que conlleven a la obtención de premios, no procederá a los lugares obtenidos.
- Los alumnos participantes deberán portar el uniforme con el nombre y escudo del Estado al que representan. .

## 8. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

### 8.1 Altas:

Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción

### 8.2 Bajas:

Deberán ser reportadas al Comité Organizador de la Sede.

### 8.3 Sustituciones:

Sólo 2 sustituciones que cumplan con los requisitos de inscripción.

## 9. INSCRIPCIONES.

El período de inscripciones a la etapa Nacional será del 23 al 26 de mayo de 2017 según el día que le corresponda a cada Estado, por lo tanto no se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de dicha temporalidad (de conformidad al *punto* 5.2 de la Convocatoria General).

## 10. PROTESTAS.

**De Elegibilidad y Técnicas:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Tenis de Mesa de los *Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017*, así como su Reglamento General de Participación. No se aceptarán protestas de apreciación.

## JURADO DE APELACIÓN.

Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo a como lo marca la Convocatoria General de los *Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017*.

## ANEXO TÉCNICO 2016-2017

# TENIS DE MESA

## PRIMARIA

### 11. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

Se realizará el día jueves 27 de abril del 2017 en el Estado sede. En la Junta Técnica Nacional se darán a conocer los aspectos de participación para la competencia.

### 12. JUNTA INFORMATIVA.

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de *los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017*. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

### 14. DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el **Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes** sin flexibilidad alguna.

### 15. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Comité Organizador.